	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO	
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	
Código: F-CBS-003		**Versión:** 5.0-2022

EL SUBDIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA

Que la empresa, **COMPAÑÍA NACIONAL DE VIGILANCIA PRIVADA, RESIDENCIAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL LIMITADA- CONVRICOR LTDA,** identificada con NIT 860056479-5 y su Representante Legal, **ALVARO ORLANDO SUAREZ LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.032.050 expedida en Bogotá D.C, ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones objeto del Contrato de Prestación de Servicios de Vigilancia No. 155 del 10/04/2025, por tanto, es procedente realizar el pago de la **Factura Electrónica de Venta No. FE 10911** expedida el 05/12/2025 y validada en la plataforma de SIIF-Nación por el valor de **TREINTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MDA/CTE, CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS ($30.570.975,92)**, por el servicio prestado entre los días del 01 al 06 de noviembre de 2025.

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO													
CONTRATO No.	155 - 2025												
FUENTE DE FINANCIACIÓN	**SIIF NACION**	**X**	**RECURSOS PROPIOS**		**CONVENIO**		**OCAD**		**SGR**				
CDP No	195	**Fecha:** 17/02/2025	**Adicional 0001** – 737 del 19/08/2025 - SIIF Nación 7825 del 21/08/2025.										
RP No	477	**Fecha**: 11/04/2025	**Adicional 0001** - 1081 del 28/08/2025 - SIIF Nación 7325 del 29/08/2025.										
OBJETO	*PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA A LAS INSTALACIONES, SEDES Y BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE CORPOAMAZONIA, UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y PUTUMAYO,conforme al pliego de condiciones y a la oferta presentada y demás documentos precontractuales y demás que se generen durante la ejecución del contrato.*												
NOMBRE DEL CONTRATISTA	COMPAÑÍA NACIONAL DE VIGILANCIA PRIVADA, RESIDENCIAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL LIMITADA.- CONVRICOR LTDA R/L. ALVARO ORLANDO SUAREZ LÓPEZ												
FECHA DE INICIO	11/04/2025												
FECHA NORMAL DE TERMINACIÓN	31/08/2025												
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN - Adicional 0001.	06/11/2025												
VALOR TOTAL DEL CONTRATO + Adicional 0001	**$657.848.571,00 + $328.924.285,5** incluido todos los gastos directos e indirectos que se genere.												
FORMA DE PAGO	La Entidad pagará el valor del contrato que llegare a suscribirse en moneda legal colombiana, en mensualidades vencidas previa certificación del supervisor del contrato donde conste el cumplimiento a satisfación del objeto contractual, dentro												

	de los quince (15) días siguientes a la radicación de la respectiva factura comercial en la Subdirección Administrativa y Financiera, debidamente soportada con la correspondiente certificación de pago de aportes parafiscales de conformidad con la Ley 789 de 2002.
SITIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Los servicios serán prestados en Sede Central Fase I, Fase II y Dirección Territorial Putumayo, ubicada en la Carrera 17 No. 14-85, Barrio la Esmeralda Mocoa (Putumayo), Unidad Operativa Valle del Guamuéz, con sede en la Hormiga (Putumayo)., Unidad Operativa Puerto Leguízamo, con sede en Puerto Leguizamo (Putumayo)., Barco anaconda ubicado en la zona de Hong Kong sobre el rio Putumayo, en el Municipio de Puerto Asís Putumayo; Centro Experimental Amazónico, CEA y PARQUE SURUMA, ubicados en la Vereda San José del Pepino, municipio de Mocoa (Putumayo), Unidad Operativa Andino Amazónica con sede en el Municipio de Sibundoy (Putumayo) Barrio Fátima, Sede Dirección Territorial Amazonas y CAV, ubicados en la carrera 11 No. 12-46 Leticia (Amazonas) y Sede Dirección Territorial Caquetá, ubicada en el Km 3 vía aeropuerto Florencia (Caquetá).
DURACION DEL CONTRATO + ADICIONAL	Cuatro (4) meses y veintiún (21) días + Dos (2) meses y seis (6) días.

II. APROBACIÓN DE POLIZA:

Las obligaciones contractuales se respaldaron con las pólizas de seguros de cumplimiento ante Entidades Estatales por la empresa Aseguradora Solidaria de Colombia No. 560-47-994000189041 de cumplimiento, calidad del servicio suministrado y pago de salarios, prestaciones sociales y No. 560-74-994000034892 de Responsabilidad civil extracontractual aprobadas por el Profesional Especializado de la Oficina Jurídica de Corpoamazonia, el 11 de abril de 2025, modificación póliza del 01 de septiembre de 2025.

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES – SUSPENSIONES - CESIONES

Adicional No. 0001 del 28/08/2025, en valor $328,924,285,5 y en plazo dos (2) meses y seis (6) días.

IV. MATERIAL Y/O SERVICIOS ENTREGADOS A LA FECHA

Factura Electrónica de Venta No. FE 10911 expedida el 05/12/2025 por $30.570.975,92 y validada en la plataforma del SIIF-Nación, informe, certificaciones de condición de pensionado de los señores : Harold Castillo y Claudio Artemio Landazuri, planilla SuAporte, certificado de cumplimiento de pagos de obligaciones al sistema de Salud, Riesgos Profesionales y/o Laborales, Pensiones y Aportes Parafiscales expedida por el Revisor Fiscal de la empresa **CONVRICOR LTDA,** se anexa copia de la tarjeta profesional y certificación de la junta central de contadores y acta de liquidación.

V. NIVEL DE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO + Adicional 0001

Porcentaje avance físico programado	100%	100%
Porcentaje de avance físico real	100%	100%
Porcentaje de avance presupuestal programado	100%	100%
Porcentaje de avance presupuestal real	100%	0%
Valor de avance presupuestal programado	**$657.848.571**	**$328.924.285,5**
Valor de avance presupuestal real	$657.848.571	$0

VI. APLICACIONES DE DEBIDO PROCESO, SANCIONES, MULTAS O DECLARATORIA DE CADUCIDAD

N/A

VII. CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS

	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO	
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	
Código: F-CBS-003		**Versión:** 5.0-2022

Luego de adelantar la inspección a los bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, Normas y/o especificaciones técnicas y la entrega se cumplió dentro del plazo establecido dentro del mismo contrato.

VIII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

De conformidad con el artículo 244 de la Ley 1955 de 2020, Los trabajadores independientes con ingresos netos iguales o superiores a 1 salario mínimo legal mensual vigente que celebren contratos de prestación de servicios personales, cotizarán mes vencido al Sistema de Seguridad Social Integral, sobre una base mínima del 40% del valor mensualizado del contrato, sin incluir el valor del Impuesto al Valor Agregado (IVA). N/A

IX. CUMPLIMIENTO SECOP II

De conformidad con el articulo 3 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal está obligada a publicar el presente informe de supervision.

Se certifica que el presente informe y sus anexos mínimos requeridos para trámites de pago se encuentran registrado en estado ACEPTADO en plaforma SECOP II, al momento de radicar documentación en Subdireccion Administrativa y Financiera.

X. OTRAS ACTIVIDADES DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL

OMITIDO

XI. CONCLUSIÓN

El Contrato No. 155 del 10/04/2025 está en liquidación.

La presente certificación se expide en Mocoa, Putumayo, a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2026, para efectos de liquidación y pago.

WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA
Subdirector Administrativo y Financiero

Elaboró	Martha Quintero	Cargo	Contratista apoyo SAF	Firma	
Revisó	William Piedrahita Maya	Cargo	Subdirector Administrativo y Financiero	Firma	

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia
Código: F-CBS-002	**Versión:** 6.0-2022

ACTA No.	0001	DE:	LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO EN LA MODALIDAD				
LICITACIÓN PUBLICA	X	CONCURSO DE MERITOS		SELECCIÓN ABREVIADA			
CONTRATACIÓN DIRECTA		MINIMA CUANTIA					
FECHA DEL ACTA	**28/01/2026**	**CONTRATO No.**	**155**	**AÑO**	**2025**		
Contratista	**COMPAÑÍA NACIONAL DE VIGILANCIA PRIVADA, RESIDENCIAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL LIMITADA - CONVRICOR LTDA.**			PN		PJ	**X**
	Nit.	860056479-5	Domicilio	CR 78 A 48 A 12 /Medellín Antioquia			
Objeto del contrato	*"PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA A LAS INSTALACIONES, SEDES Y BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE CORPOAMAZONIA, UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y PUTUMAYO, conforme al pliego de condiciones y a la oferta presentada y demás documentos precontractuales y demás que se generen durante la ejecución del contrato"*						
Plazo inicial del contrato	Cuatro (4) meses y veintiún (21) días calendario.			Valor inicial	**$657.848.571,00**		
Contrato amparado bajo el Registro Presupuestal No.	477 del 11/04/2025 Adicional 0001 RP 1081 del 28/08/2025 - SIIF Nación 7325 del 29/08/2025.						

Fecha de suscripción de la minuta del contrato						10/04/2025			
Fecha aprobación de la póliza						11/04/2025			
Fecha del acta de inicio						11/04/2025			
Fecha terminación normal del plazo del contrato						31/08/2025			
Adicional en valor 0001	Si	X	No		Valor	**$328.924.285,5**		Fecha	28/08/2025
Adicional en tiempo 0001	Si	X			Tiempo	**Dos (2) meses y seis (6) días**		Fecha	28/08/2025
Suspensión	Si		No	X	Plazo			Fecha	
Reinicio	Si		No	X	Fecha	N/A			
Cesión	Si		No	X	Fecha	N/A			
Nueva fecha de terminación del plazo del contrato						**06/11/2025**			

En la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia "CORPOAMAZONIA" se reunieron: **SIDALY ORTEGA GÓMEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 69.007.643 expedida en Mocoa (P), en su condición de Directora General de CORPOAMAZONIA, **WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA**, identificado, con cédula de ciudadanía No. 18.124.152 expedida en Mocoa (P) en calidad de Subdirector Administrativo y Financiero, y como tal actúa como Supervisor del contrato

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ** Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO** Telefax: (8) 4 29 63 95
Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó parte jurídica	Mateo Murillo Rivera	Revisó parte técnica y/o administrativa	William Piedrahita Maya
Proyectó	Martha Quintero -contratista apoyo SAF		

Original	Expediente	Copia	Contratista

ACTA No.	0001	DE:	LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO EN LA MODALIDAD				
LICITACIÓN PUBLICA		X	CONCURSO DE MERITOS		SELECCIÓN ABREVIADA		
CONTRATACIÓN DIRECTA				MINIMA CUANTIA			
FECHA DEL ACTA	**28/01/2026**		**CONTRATO No.**	**155**	**AÑO**	**2025**	

de la referencia, y **ALVARO ORLANDO SUAREZ LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.032.050 expedida en Bogotá D.C, actuando en representación legal de la **COMPAÑÍA NACIONAL DE VIGILANCIA PRIVADA, RESIDENCIAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL LIMITADA - CONVRICOR LTDA** con Nit. 860056479-5 y como tal en calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente acta de terminación y liquidación por mutuo acuerdo del contrato de la referencia, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que según la Cláusula (4) del presente contrato, su plazo se pactó en cuatro (04) meses y veintiún (21) días calendario el cual venció normalmente el día 31/08/2025.

Que mediante prórroga y adicional No. 0001 de fecha 28/08/2025 se amplió el plazo por el término de Dos (2) meses y seis (6) días, con un valor de $328.924.285,5, estableciéndose como nueva fecha de terminación el día 06/11/2025.

Que el CONTRATISTA durante el tiempo de ejecución del objeto contractual, según certificaciones de cumplimiento firmadas por el supervisor, demuestra que cumplió de manera satisfactoria con el objeto y obligaciones contractuales previamente acordadas, la cual presentó la respectiva factura según se detalla:

Facturas Electrónica de Venta	Período o Mes correspondiente	% de cumplimiento
10166	11/04/2025 a 30/04/2025	14
10338	01/05/2025 a 31/05/2025	36
10449	01/06/2025 a 30/06/2025	57
10667	01/07/2025 a 31/07/2025	79
10904	01/08/2025 a 30/08/2025	100
Total % de cumplimiento		**100**
Adicional al Contrato 0001		
10909	01/09/2025 a 30/09/2025	44,6
10910	01/10/2025 a 31/10/2025	90,7
10911	01/11/2025 a 06/11/2025	100
Total % de cumplimiento		**100**

Que en cumplimiento del inciso 1º del artículo 50 de la ley 789 de 2002 el contratista se obligó durante el plazo de ejecución del contrato a afiliarse y cotizar ante el Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y aportes parafiscales), obligación legal que quedó pactada en la

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95
Correo electrónico: **correspondencia@corpoamazonia.gov.co**
Línea de atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó parte jurídica	Mateo Murillo Rivera	Revisó parte técnica y/o administrativa	William Piedrahita Maya
Proyectó	Martha Quintero -contratista apoyo SAF		

Original	Expediente	Copia	Contratista

ACTA No.	0001	DE:	LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO EN LA MODALIDAD				
LICITACIÓN PUBLICA		X	CONCURSO DE MERITOS		SELECCIÓN ABREVIADA		
CONTRATACIÓN DIRECTA			MINIMA CUANTIA				
FECHA DEL ACTA	**28/01/2026**		**CONTRATO No.**	**155**	**AÑO**	**2025**	

cláusula (3) del contrato. Revisado el cumplimiento de esta obligación el contratista cumplió a cabalidad tal como lo demuestran los respectivos comprobantes de pago según se puede constatar en el expediente, y en las diferentes plataformas electrónicas.

Por lo anterior se acuerda efectuar la siguiente liquidación:

Valor Asignado Contrato		$657 848 571 00
Valor Adicional 0001		$328 924.265 50
Valor total del contrato		**$986.772.856,50**
Pagos efectuados por CORPOAMAZONIA	$657 848.571,00	
Saldo a favor de CORPOAMAZONIA	$2 58	
Saldo a favor del CONTRATISTA	$328 924.282 92	
SUMAS IGUALES	**$986.772.856,50**	**$986.772.856,50**

Las partes declaran encontrarse a paz y salvo por todo concepto una vez se cancele el valor adeudado a favor del CONTRATISTA.

En constancia se firma en Mocoa (Putumayo), a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2026.

POR CORPOAMAZONIA	**POR EL SUPERVISOR**	**POR EL CONTRATISTA** - COMPAÑÍA NACIONAL DE VIGILANCIA PRIVADA, RESIDENCIAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL LIMITADA- CONVRICOR LTDA.
SIDALY ORTEGA GÓMEZ Directora General	**WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA** Subdirector Administrativo y Financiero	**R/L. ALVARO ORLANDO SUAREZ LÓPEZ**

SEDE PRINCIPAL Tel (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax (8) 5 92 50 95, **CAQUETÁ** Tel (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 58
Fax (8) 4 35 68 84 **PUTUMAYO** Telefax (8) 4 29 63 95
Correo electrónico correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó parte jurídica	Mateo Murillo Rivera	Revisó parte técnica y/o administrativa	William Piedrahita Maya
Proyectó	Martha Quintero -contratista apoyo SAF		
Original	Expediente	Copia	Contratista

COMPAÑIA NACIONAL DE VIGILANCIA

Actividad Económica Principal 8010
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FE - 10911

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764091029232 de 26/03/2025 - 26/03/2027 autoriza FE - 10,001 a FE - 11,000

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	05/12/2025 11:13
Fecha de Vencimiento	05/12/2025 11:13
Fecha de Validación	05/12/2025 11:14
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	COMPAÑIA NACIONAL DE VIGILANCIA PRIVADA RESIDENCIAL INDUSTRIAL Y COMERCIAL LIMITADA CONVRICOR LTDA
NIT	860056479
Obligación	IVA
Email	contabilidad@seguridadconvricor.com
Teléfono	4446173
Dirección Fiscal	CR 78 A 48 A 12, MEDELLIN, (ANTIOQUIA, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA
NIT	800252844
Obligación	IVA
Email	correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Teléfono	4296641
Dirección	MOCOA - PUTUMAYO
Ciudad, Depart.	MOCOA, PUTUMAYO (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	SSVP	Sede Central Fase I, Fase II y Dirección Territorial Putumayo, ubicada en la Carrera 17 No. 14-85, Barrio la Esmeralda Mocoa (Putumayo). Un puesto de vigilancia física con medio humano, CON ARMA, con canino, con turno de 3 hombres, 24 horas todos los días	1	EA	$3,126,733.00		$3,126,733.00	$3,126,733.00
2	SSVP	Sede Central Fase II y Dirección Territorial Putumayo, ubicada en la Carrera 17 No. 14-85, Barrio la Esmeralda Mocoa (Putumayo). Un puesto de vigilancia física con medio humano, SIN ARMA, con canino, con turno de 2 hombres, 12 horas todos los días desde las 6 pm a las 6 am	1	EA	$1,742,458.00		$1,742,458.00	$1,742,458.00
3	SSVP	Centro Experimental Amazónico, CEA, ubicado en la Vereda San José del Pepino, municipio de Mocoa (Putumayo). Un puesto de vigilancia física con medio humano, CON ARMA, sin canino, con turno de 3 hombres, 24 horas todos los días.	1	EA	$3,126,829.00		$3,126,829.00	$3,126,829.00

COMPAÑIA NACIONAL DE VIGILANCIA

Actividad Económica Principal 8010
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FE - 10911

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764091029232 de 26/03/2025 - 26/03/2027 autoriza FE - 10,001 a FE - 11,000

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	05/12/2025 11:13
Fecha de Vencimiento	05/12/2025 11:13
Fecha de Validación	05/12/2025 11:14
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

4	SSVP	PARQUE SURUMA; ubicado en la Vereda San José del Pepino municipio de Mocoa Putumayo. Un puesto de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con turno de 3 hombres, 24 horas todos los días para para vigilancia en las instalaciones Salón Amazonas y administración.	1	EA	$3,126,829.00	$3,126,829.00	$3,126,829.00
5	SSVP	Unidad Operativa Valle del Guamuéz.Un puesto de vigilancia física con medio humano, CON ARMA, sin canino, con turno de 3 hombres, 24 horas todos los días.	1	EA	$3,126,829.00	$3,126,829.00	$3,126,829.00
6	SSVP	Unidad Operativa Puerto Leguízamo. Un puesto de vigilancia física con medio humano, SIN ARMA, sin canino, con turno de 3 hombres, 24 horas todos los días.	1	EA	$3,069,978.00	$3,069,978.00	$3,069,978.00
7	SSVP	Barco anaconda ubicado en la zona de Hong Kong, sobre el rio Putumayo, en el Municipio de Puerto Asís Putumayo. Un puesto de vigilancia física con medio humano, CON ARMA, sin canino, con turno de 3 hombres 24 horas todos los días.	1	EA	$3,126,829.00	$3,126,829.00	$3,126,829.00
8	SSVP	Unidad Operativa Andino Amazónica con sede en el Municipio de Sibundoy (Putumayo) Barrio Fátima.Un puesto de vigilancia física con medio humano, SIN ARMA, sin canino con turno de 2 hombres. 12 horas todos los días desde las 6 pm a 6 am	1	EA	$1,695,364.00	$1,695,364.00	$1,695,364.00
9	SSVP	Sede Direc ción Territorial Amazonas ubicado en la carrera 11 No. 12-46 Leticia (Amazonas). Un puesto de vigilancia física con medio humano, SIN ARMA, sin canino, de lunes a viernes con turno de 2 hombres, 12 horas todos los días desde las 6 pm a las 6 am, y sábados y domingos las 24 horas con medio humano, SIN ARMA y sin canino.	1	EA	$1,695,364.00	$1,695,364.00	$1,695,364.00
10	SSVP	Centro de atención y valoración (CAV) en la sede de la Dirección Territorial Amazonas, ubicado en la carrera 11 No. 12-46 Leticia Amazonas. Un puesto de vigilancia física con medio humano, CON ARMA, sin canino, con turno de 3 hombres, 24 horas todos los días.	1	EA	$3,126,829.00	$3,126,829.00	$3,126,829.00

SEGURIDAD CONVRICOR

"Su Seguridad, Nuestro Compromiso"

SC-CER773836

SA-CER773839

INFORME DE GESTIÓN OPERATIVA

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA

CONTRATO NO 155-2025

Empresa de Seguridad y Vigilancia:	CONVRICOR LTDA
Periodo Evaluado:	01 al 06 de noviembre 2025
responsable del Informe:	Wilson Fernando Beltrán
Tiempo del Contrato inicial:	4 meses y 21 días
Tiempo adición contrato:	2 meses y 6 días
Valor del Contrato inicial:	$ 657.848.571
Valor adición:	$ 328.924.285.05
Fecha contrato inicial:	11 de abril 2025
Fecha adición al contrato:	01 de septiembre 2025

Vigilado SuperVigilancia R. No. 20214100035027 de 27/04/2021

1. INTRODUCCIÓN

Este informe presenta los resultados operativos de la empresa durante el periodo evaluado, incluyendo el desempeño del personal de vigilancia, el cumplimiento de contrato, gestión de riesgos, y acciones de mejora implementadas.

Nuestra prioridad principal es proteger las personas y el patrimonio de la **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA**, así como el de prevenir la comisión de actos que atenten contra la seguridad y activos en las instalaciones.

CONTEXTO

El servicio de vigilancia y seguridad en las instalaciones de la del contrato de La **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA** es fundamental para garantizar el resguardo de bienes, personas y la información sensible de dichas entidades. Este servicio es crucial en un contexto donde la seguridad pública y la protección de la propiedad son objetivos principales como:

- ✓ Garantizar la seguridad de los empleados, visitantes y funcionarios.
- ✓ Proteger las instalaciones y los bienes materiales contra robos, vandálicos y otras amenazas.
- ✓ Mantener el orden y la disciplina en el entorno laboral.
- ✓ Implementar medidas de respuesta ante emergencias.

OBJETIVOS DEL PERIODO

- Instalación de servicios 100%

icontec ISO 9001 SC-CER773836
icontec ISO 14001 SA-CER773839
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

- Garantizar cobertura del 100% de los puestos de vigilancia.
- Reducir incidentes de seguridad en un 15%.
- Mejorar la capacitación del personal operativo.
- Fortalecer la relación con los clientes mediante visitas periódicas.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	SEDES
1	Sede Central Fase I y Fase II y Dirección Territorial Putumayo, ubicada en la carrera 17 No. 14 – 85, barrio La Esmeralda Mocoa (Putumayo). Un puesto de vigilancia física con medio humano, CON ARMA, sin canino, con turno de 3 hombres, 24 horas todos los días.
2	Sede Central Fase II y Dirección Territorial Putumayo, ubicada en la carrera 17 No. 14 – 85, barrio La Esmeralda Mocoa (Putumayo). Un puesto de vigilancia fisica con medio humano, SIN ARMA, con canino, con turno de 2 hombres, 12 horas todos los días de 06:00 pm a 06:00 am
3	Centro Experimental Amazónico, CEA, ubicado en la Vereda San José del Pepino Municipio de Mocoa (Putumayo). Un puesto de vigilancia física con medio humano, CON ARMA, sin canino, con turno de 3 hombres, 24 horas todos los días.
4	Parque Suruma Instalaciones salón Amazonas y Administración, ubicada en la Vereda San José del Pepino Municipio de Mocoa (Putumayo). Un puesto de vigilancia física con medio humano, CON ARMA, sin canino, con turno de 3 hombres, 24 horas todos los días. Con vigilancia salón Amazonas y administración
5	Unidad Operativa Valle del Guamuéz. Un puesto de vigilancia física con medio humano, CON ARMA, sin canino, con turno de 3 hombres, 24 horas todos los días.
6	Unidad Operativa Puerto Leguízamo. Un puesto de vigilancia física con medio humano, SIN ARMA, sin canino, con turno de 3 hombres, 24 horas todos los días..
7	Barco Anaconda ubicado en la zona de Hong Kong, sobre el río Putumayo, en el municipio de Puerto Asís Putumayo. Un puesto de vigilancia física con medio humano, CON ARMA, sin canino, con turno de 3 hombres, 24 horas todos los días.
8	Unidad Operativa Andino Amazónica con sede en el Municipio de Sibundoy (Putumayo) barrio Fátima. Un puesto de vigilancia física con medio humano, SIN ARMA, sin canino, con turno de 2 hombres, 12 horas todos los días desde las 06:00 p.m. a las 06:00 a.m.
9	Sede Dirección Territorial Amazonas ubicado en la carrera 11 No. 12 – 46 Leticia (Amazonas). Un puesto de vigilancia física con medio humano, SIN ARMA, sin canino, con turno de 2 hombres, 12 horas todos los días desde las 06:00 p.m. a las 06:00 a.m.
10	Sede de atención y valoración (CAV) Dirección Territorial Amazonas ubicado en la carrera 11 No. 12 – 46 Leticia (Amazonas). Un puesto de vigilancia física con medio humano, CON ARMA, sin canino, con turno de 3 hombres, 24 horas todos los días.
11	Sede Dirección Territorial Caquetá, ubicado en el km 3 vía aeropuerto Florencia (Caquetá). Un puesto de vigilancia física con medio humano, CON ARMA, sin canino, con turno de 3 hombres, 24 horas todos los días.

Vigilado SuperVigilancia R. No. 20214100035027 de 27/04/2021

SC-CER773836
SA-CER773839

La prestación del Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada fija, se realizó las 24 horas del día en ocho (8) puestos y tres (3) 12 horas nocturnas, todo el mes, incluyendo sábados, domingos y festivos, con medio humano, con canino, con arma de fuego en siete (7) puestos y cuatro (4) sin arma en los demás puestos, para garantizar la seguridad de las personas, las instalaciones, muebles, enseres de propiedad de CORPOAMAZONIA, ubicadas en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.

Para el desarrollo de las siguientes labores CONVRICOR LTDA presto el servicio de vigilancia bajo las siguientes condiciones específicas:

1.Todo el personal vinculado posee credencial de vigilante y supervisor, debidamente capacitados según sea el caso, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, o por la entidad competente

2.Los vigilantes están dotados debidamente de uniformes completos y distintivos de que trata el artículo 103 del Decreto 356 de 1994 y las Resoluciones 2350 de 2001 y 00510 de 2004 (pantalón, camisa y zapatos) las demás que requieran según las condiciones de la zona a prestar el servicio (chaqueta, botas pantaneras, overol) a medida que se termine la confección por parte de nuestros proveedores, armas de fuego en buen estado amparadas con su respectivo salvoconducto, linternas, carné de identificación y vigilancia, libreta de anotaciones, bolígrafos, directorio de teléfonos específicos para eventualidades además debe contar con el respectivo equipo de comunicación directa, celular o radio de comunicaciones, según las condiciones de las zonas de prestaciones del servicio.

3. Los puestos de vigilancia y el respectivo supervisor, tienen como mínimo un radio punto a punto con frecuencia o cualquier tecnología de comunicación (celular) que preste el servicio requerido; en todo caso, cualquiera que sea el sistema cuenta con la licencia de la autoridad competente.

4.Asumimos bajo nuestra absoluta responsabilidad laboral, la totalidad de la carga salarial y prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes del personal que se requiera para la prestación de este servicio

5.Cancelamos cumplidamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de Ley, al personal que ocupe dentro de la ejecución del contrato, so pena de ser reportado a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y de iniciarse el correspondiente proceso sancionatorio por incumplimiento a las obligaciones contractuales.

6.Cumplimos puntualmente con el pago de los recursos parafiscales de que trata el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normatividad aplicable.

Vigilado SuperVigilancia R. No. 20214100035027 de 27/04/2021

SC-CER773836
SA-CER773839

7.Las personas que asumen los cargos de relevos reúnen como mínimo, las mismas condiciones y requisitos que los vigilantes habituales, debiendo el CONTRATISTA demostrar tales calidades ante la Supervisión.

8.Relevaremos del servicio en forma inmediata, el personal que a juicio de CORPOAMAZONIA no preste correctamente el servicio contratado.

9.Velamos y respondemos por la seguridad de todos los bienes y documentos de propiedad de CORPOAMAZONIA, que se hallen en el perímetro de las áreas que cubrirá la labor de vigilancia y seguridad contratadas y de los bienes de terceros que le sean encomendados bajo su responsabilidad.

10.Acatamos y cumplimos las instrucciones verbales o escritas, que le imparta el Supervisor del contrato.

11.Ejercemos un apropiado control en los puntos de acceso, de entrada y salida tanto de personas vinculadas con la Entidad como personal ajenas a ésta.

12.Identificamos, controlamos y requisamos estricta y permanentemente la entrada y salida de todo tipo de elementos, bolsos, paquetes y similares de los sitios que cubrirá el servicio contratado, exigiendo según el caso la autorización escrita para su salida.

13.Instruimos a los vigilantes, a los relevos y al Supervisor en el sentido de utilizar solo para los actos de servicio, los elementos y sistemas de comunicación que sean necesarios y que estén bajo su responsabilidad.

14.En las horas y días no laborables el ingreso de funcionarios de la entidad y de personas ajenas debe constar por escrito con la autorización del Gerente o de la persona que él delegue, de lo contrario no se debe permitir la entrada a ninguna persona u objeto material.

15.Instruimos y exigimos al Supervisor, a los vigilantes y a los relevos respeto y observancia de las normas de cortesía para con el personal vinculado a la Entidad y el personal visitante.

16.Aplicamos con todo rigor lo relativo a la seguridad industrial, ocupacional y física.

17.Atendemos todas las sugerencias o recomendaciones que haga el Gerente, por sí mismo o por intermedio de cualquiera de los funcionarios autorizados para reemplazarlo, sobre cualquier situación anormal que se presente.

18.Todos los datos e informaciones a los que tuviere acceso el CONTRATISTA durante la ejecución del contrato, serán mantenidos en forma confidencial. Esta confidencialidad será continua y no vence por terminación o caducidad del contrato.

Vigilado SuperVigilancia R. No. 20214100035027 de 27/04/2021

icontec ISO 9001 SC-CER773836
icontec ISO 14001 SA-CER773839
IQNET

19. CONVRICOR LTDA está obligada a implementar un archivo en el puesto de vigilancia del área de acceso, el cual contendrá:

- Las consignas generales y específicas del puesto de vigilancia.
- Órdenes de entrada y salida de elementos pertenecientes a los sitios donde se preste el servicio.
- Ordenes de ingreso de personal en horario no laboral o de personal particular ajeno al sitio.
- Las consignas impartidas por el supervisor que se designe para tal fin.
- Libros (pasta dura, hojas tamaño oficio con renglones y páginas enumeradas consecutivamente).
- Las minutas de vigilancia el puesto y las minutas para cada cambio de turno.
- El control de ingreso y salida de equipos y elementos de propiedad de la empresa de vigilancia, de los sitios donde se presta el servicio.
- El control de ingreso y salida de los funcionarios.

20.La Gerencia durante la vigencia del contrato, podrá hacer todas las recomendaciones que considere pertinentes para la prestación del servicio o para hacerlo más eficiente.

21.Absoluta reserva de la información y/o claves que conozca con ocasión al contrato de vigilancia.

22. CONVRICOR LTDA tomará controles para que el personal que preste el servicio directo a CORPOAMAZONIA no extraiga, copie, fotografíe o filme documentos de uso de CORPOAMAZONIA, ni permitir que terceros accedan a documentos sin autorización de la Supervisión del contrato.

23.Además de los servicios de vigilancia requeridos, también se debe complementar la seguridad con elementos como:

- Armamento. El puesto de vigilancia, destinado para la ejecución del contrato deberá contar con su respectiva arma (revólver calibre 38 con 12 cartuchos), el arma debe ser de propiedad de la empresa de vigilancia y deberá tener su salvoconducto vigente, registro de INDUMIL y de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, durante la ejecución y hasta la fecha de terminación del contrato.

Vigilado SuperVigilancia R. No. 20214100035027 de 27/04/2021

icontec ISO 9001 SC-CER773836
icontec ISO 14001 SA-CER773839
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Vigilado SuperVigilancia R. No. 20214100035027 de 27/04/2021

- Linterna. En el puesto de vigilancia deberá permanecer una linterna con una batería de repuesto o recargable y su respectivo cargador.

- Libro de minuta. En el puesto de vigilancia deberá permanecer una carpeta de consignas y conductas de reacción en caso de hurto, asalto, inundación, conato de incendio, movimiento telúrico, etc. y libro foliado de control de entrada y salida de bienes y personal.

24.La Entidad contratante podrá solicitar el cambio del personal de acuerdo a las necesidades del servicio, previa comunicación a la empresa por parte de Supervisor del contrato.

OBLIGACIONES:

1.Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía.

2.Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el sitio a vigilar.

3.Velar durante la prestación del servicio por la protección de las personas que se encuentran dentro de las instalaciones de la entidad.

4.Asignar personas debidamente uniformadas con arma de fuego y radio de comunicaciones conectado a la Red de Apoyo de la Policía Nacional y a la Central de la Compañía, 24 horas continuas, de lunes a domingo.

5. Suministrar al personal los elementos necesarios para prestar un adecuado y oportuno servicio de vigilancia y seguridad privada como: uniformes, armas de fuego con salvoconductos vigentes y linternas.

6.Responder por la custodia de todos los elementos y bienes de propiedad de Corpoamazonia.

7.Garantizar que todos los elementos, tales como equipos de cómputo, portátiles, cámaras fotográficas, entre otras, que vayan a ser ingresados y retirados de las instalaciones de la entidad queden registrados en la respectiva minuta de novedades.

8.Realizar el control de acceso a la totalidad de visitantes que acudan a las instalaciones de Corpoamazonia, dejando registro para que oficina se dirige y con quien necesita entrevistarse.

9.El personal que presta los servicios de vigilancia deberá portar en lugar visible, la credencial de identificación con el logotipo de la empresa.

icontec ISO 9001 SC-CER773836
icontec ISO 14001 SA-CER773839
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

10.Entregar al personal asignado las dotaciones de ley; igualmente, dotar a dicho personal con todos los elementos de seguridad industrial requeridos para el desarrollo de su trabajo, botiquín y tapabocas.

11.El personal asignado CONVRICOR LTDA cumple con la disponibilidad solicitada para la prestación del servicio, de tal manera que se cubren las necesidades de manera oportuna.

12.Comunicar por escrito el envío del personal asignado o de algún relevo, teniendo en cuenta que los reemplazos deben contar con el perfil adecuado y estar debidamente capacitados y entrenados.

13.Reemplazar con personal adicional cuando se requiera, los guardas que no se presenten al sitio de trabajo.

14.Los guardas de seguridad designados CONVRICOR LTDA deben revisar diariamente todo paquete, maletín o bolsa que ingrese o salga de las instalaciones.

15.El guarda de seguridad llevara una bitácora para el registro de novedades diarias y del ingreso o salida de bienes de la entidad.

16. CONVRICOR LTDA hará una supervisión diaria del puesto de trabajo, practicara las inspecciones necesarias, consignará las novedades y observaciones encontradas y cuando sea necesario informar al Supervisor del contrato por escrito, con las medidas para prevenir y controlar actos de indisciplina por parte del personal que presta el servicio

Vigilado SuperVigilancia R. No. 20214100035027 de 27/04/2021

PERSONAL ACTUAL ASIGNADO AL DISPOSITIVO DE SEGURIDAD DE CORPOAMAZONIA

SEDE CENTRAL FASE 1 - CORPOAMAZONIA

ESTEFANY VALERIA CABEZAS
ZAIDA JOHANA CABEZAS CEROMECA
MIGUEL GETIAL

SEDE CENTRAL FASE 2 – CORPOAMAZONIA

NOE HERYQUE GOMEZ ZUÑIGA
FREDY JHON GUERRON BENAVIDES

icontec ISO 9001 SC-CER773836
icontec ISO 14001 SA-CER773839
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

CLA CASA PRINCIPAL-MOCOA CORPOAMAZONIA

JERSON ANDRES ORTEGA LANDAZURY
VEIMAN CRISTIAN ROMO BURBANO
NIXON ALEJANDRO OSORIO

+

PARQUE SURUMA – CORPOAMAZONIA

LUIS FERNANDO CASTILLO
LUIS HERNEY CAICEDO ANGULO
CLAUDIO ARTEMIO LANDAZURY CASTILLO

SIBUNDOY PUTUMAYO – CORPOAMAZONIA

JULIO ALFONSO CERON ALVARADO
LOPEZ BOTINA JHONY ALEJANDRO

SEDE BIFRONTERIZA VALLE DE GUAMUEZ – CORPOAMAZONIA

MARIA ELSY RIASCOS CIFUENTES
ANDRES FABIAN VILLOTA CORTEZ
YESICA FERNANDA ESTERILLA OVANDO

PUERTO LEGUIZAMO CORPOAMAZONIA

MANUEL FERNADO CUELLAR VARGAS
HERMAN FAGUA CARVAJAL
DUBERNEY AMADO LOZADA

BARCO ANACONDA CORPOAMAZONIA

ANDRES FABIAN CORTES SEVILLANO
HAROL CASTILLO
NEUSTON CASTILLO PAI

Vigilado SuperVigilancia R. No. 20214100035027 de 27/04/2021

icontec ISO 9001 SC-CER773836
icontec ISO 14001 SA-CER773839
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Vigilado SuperVigilancia R. No. 20214100035027 de 27/04/2021

SEDE FLORENCIA CORPOAMAZONIA

JOSE EVERT CUELLAR OVIEDO
JOHANA ANDREA LONDOÑO MONTALVO
LINA PAOLA CONDE PEÑA

LETICIA - AMAZONAS CORPOAMAZONIA

PAULA ANDREA SALDAÑA ORACO
JOHAN ANTUAN BORRAEZ BARDALES
HENRY ALFONSO SILVA MANOARES

LETICIA - AMAZONAS CORPOAMAZONIA CENTRO

ERMELINDA SINARAHUA PACAYA
LAURA TAMANI CHOTA

RESULTADOS OPERATIVOS

Revista Sede de Florencia





SC-CER773836
SA-CER773839





Vigilado SuperVigilancia R. No. 20214100035027 de 27/04/2021

Revista oficina de Amazonas puesto CAVF

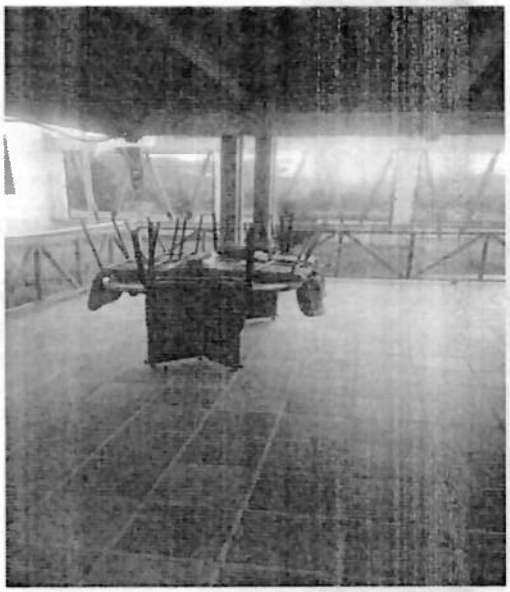




Medellín – Antioquia / Colombia (Sede Principal)
Cra 78A No 48ª – 12, B. Floresta
Tel: (604) 4446173 - 320 7258947- 3154033653
asistenteadministrativo@seguridadconvricor.com

- Apartadó
- Barranquilla
- Bogotá D.C.
- Girardot
- Pereira
- Santiago de Cali

Revista Sede de Sibundoy:





Revista Sede Valle del Guamuez





Vigilado SuperVigilancia R. No. 20214100035027 de 27/04/2021

Medellín – Antioquia / Colombia (Sede Principal)
Cra 78A No 48ª – 12, B. Floresta
Tel: (604) 4446173 - 320 7258947- 3154033653
asistenteadministrativo@seguridadconvricor.com

- Apartadó
- Barranquilla
- Bogotá D.C.
- Girardot
- Pereira
- Santiago de Cali

icontec ISO 9001 SC-CER773836
icontec ISO 14001 SA-CER773839
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM





Vigilado SuperVigilancia R. No. 20214100035027 de 27/04/2021

Revista en el ZURUMA





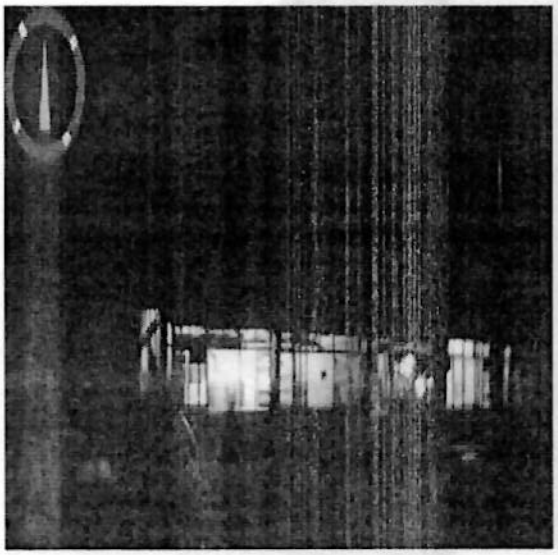
SC-CER773836
SA-CER773839





Vigilado SuperVigilancia R. No. 20214100035027 de 27/04/2021

Revista Fase 2





Medellín – Antioquia / Colombia (Sede Principal)
Cra 78A No 48ª – 12, B. Floresta
Tel: (604) 4446173 - 320 7258947- 3154033653
asistenteadministrativo@seguridadconvricor.com

- Apartadó
- Barranquilla
- Bogotá D.C.
- Girardot
- Pereira
- Santiago de Cali

icontec ISO 9001 SC-CER773836
icontec ISO 14001 SA-CER773839
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Vigilado SuperVigilancia R. No. 20214100035027 de 27/04/2021





Revistas Barco Anaconda:



1.1 Novedades Operativas:

Se comparte la siguiente información, que hace referencia a las novedades de turnos, incapacidades, Renuncias, entre otras ausencias del servicio, las cuales fueron cubiertas con personal disponible y el apoyo de supervisión, con el fin de garantizar la prestación del servicio.

icontec ISO 9001 SC-CER773836
icontec ISO 14001 SA-CER773839
IQNET

Vigilado SuperVigilancia R. No. 20214100035027 de 27/04/2021

1.2 Incidentes Reportados

Tipo de Incidente Reportado	Cantidad	Variación vs. Octubre
INGRESO NO AUTORIZADO	0	SIN VARIACIÓN
ROBO O HURTO	0	SIN VARIACIÓN
DAÑOS A PROPIEDAD	0	SIN VARIACIÓN

1.3 Capacitación del Personal

- **Total, de vigilantes capacitados:** 16
- **Temas abordados:** 2
- **Satisfacción promedio de los participantes:** 8%

1.4 Revistas de Supervisión

La supervisión de puestos se cumple durante el periodo desde el 1 hasta el 06 de noviembre 2025 en jornada día y noche, informando del cumplimiento de las consignas al personal de vigilancia y las recomendaciones por uso de elementos de distracción, visitas durante el turno laboral no están permitidas, revista al uso adecuado del uniforme y presentación personal, reporte de novedades en tiempo real a la central de comunicaciones la cual está siendo monitoreada por medio radial 24/7 a las líneas 301 6219727 - 315 3268188.



del puesto, revisión de minutas y libros de registro, cambio de equipos celulares, instalación de equipos de lluvia, entre otros.

SC-CER773836
SA-CER773839

COMPAÑÍA NACIONAL DE VIGILANCIA PRIVA
NIT 860.056.479-1
DIRECTOR OPERATIV

Wilson Fernando Beltrán
Director de Operaciones
Seguridad Convricor Ltda.

Vigilado SuperVigilancia R. No. 20214100035027 de 27/04/2021

enlace operativo

SuAporte | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: miércoles, 03 de diciembre de 2025 03:57:27 PM

Período del informe: 202511

Pagada 03/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONVRICOR LTDA	**Sucursal**	1 MEDELLIN
Documento	NI860056479	**Dirección**	CR 78A #48 A - 12 ESTADIO
Tipo de Empresa		**Teléfono**	4446173
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	SUAREZ LOPEZ ALVARO ORLANDO	**Identificación**	CC80032050

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras					IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Periodo de Cot.	Periodo Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 1124868061	CABEZAS KLINGER ESTEFANY VALERIA	82093948	03/12/2025	202511	202512																		30	30	30	30	230301	CCFC33	14-4	CCF63	$1.919.884	$1.919.884	$1.919.884	$1.919.884	$307.200	$76.800	$83.600	$76.800	$0	$0	$0	$0	$544.400
CC 1006643977	CORTES SEVILLANO ANDRES FABIAN	82093948	03/12/2025	202511	202512																		30	30	30	30	230301	EPS037	14-4	CCF63	$1.919.884	$1.919.884	$1.919.884	$1.919.884	$307.200	$76.800	$83.600	$76.800	$0	$0	$0	$0	$544.400
CC 41061308	SINARAHUA PACAYA ERMELINDA	82093948	03/12/2025	202511	202512																		30	30	30	30	25-14	EPS041	14-4	CCF65	$1.877.507	$1.877.507	$1.877.507	$1.877.507	$300.500	$75.200	$81.700	$75.200	$0	$0	$0	$0	$532.600
CC 1122722874	CUELLAR VARGAS MANUEL FERNANDO	82093948	03/12/2025	202511	202512																		30	30	30	30	230301	EPS002	14-4	CCF63	$1.919.884	$1.919.884	$1.919.884	$1.919.884	$307.200	$76.800	$83.600	$76.800	$0	$0	$0	$0	$544.400
CC 16102366	CASTILLO CASTILLO LUIS FERNANDO	82093948	03/12/2025	202511	202512																		30	30	30	30	230301	EPS037	14-4	CCF63	$1.903.336	$1.903.336	$1.903.336	$1.903.336	$304.600	$76.200	$82.800	$76.200	$0	$0	$0	$0	$638.800
CC 39608878	CONDE PEÑA LINA PAOLA	82093948	03/12/2025	202511	202512																		30	30	30	30	230301	EPS037	14-4	CCF13	$1.870.246	$1.870.246	$1.870.246	$1.870.246	$299.300	$74.900	$81.400	$74.900	$0	$0	$0	$0	$530.500
CC 1124890190	GUERRON BENAVIDES FREDY JHON JAIRO	82093948	03/12/2025	202511	202512																		30	30	30	30	25-14	EPS037	14-4	CCF63	$1.696.993	$1.696.993	$1.696.993	$1.696.993	$271.600	$67.900	$73.900	$67.900	$0	$0	$0	$0	$481.300
CC 1006732868	BORRAEZ BARDALES JOHAN ANTUHAN	82093948	03/12/2025	202511	202512																		30	30	30	30	230301	EPS037	14-4	CCF86	$1.919.884	$1.919.884	$1.919.884	$1.919.884	$307.200	$76.800	$83.600	$76.800	$0	$0	$0	$0	$544.400
CC 41119196	RIASCOS CIFUENTES MARIA ELSY	82093948	03/12/2025	202511	202512																		30	30	30	30	25-14	ESSC18	14-4	CCF63	$1.919.884	$1.919.884	$1.919.884	$1.919.884	$307.200	$76.800	$83.600	$76.800	$0	$0	$0	$0	$544.400
CC 1020842748	AMADO LOZADA DUBERNEY	82093948	03/12/2025	202511	202512																		30	30	30	30	230301	EPS008	14-4	CCF63	$1.919.884	$1.919.884	$1.919.884	$1.919.884	$307.200	$76.800	$83.600	$76.800	$0	$0	$0	$0	$544.400
CC 1124851599	OSORIO LANDAZURY NIXON ALEJANDRO	82093948	03/12/2025	202511	202512																		30	30	30	30	230301	ESSC18	14-4	CCF63	$1.919.884	$1.919.884	$1.919.884	$1.919.884	$307.200	$76.800	$83.600	$76.800	$0	$0	$0	$0	$544.400
CC 18186198	MILLOTA CORTES ANDRES FABIAN	82093948	03/12/2025	202511	202512																		30	30	30	30	230301	EPS037	14-4	CCF63	$1.919.884	$1.919.884	$1.919.884	$1.919.884	$307.200	$76.800	$83.600	$76.800	$0	$0	$0	$0	$544.400
CC 1121507094	LOPEZ BOTINA JHONY ALEJANDRO	82093948	03/12/2025	202511	202512																		30	30	30	30	230301	EPS005	14-4	CCF65	$1.755.510	$1.755.510	$1.755.510	$1.755.510	$280.900	$70.300	$76.400	$70.300	$0	$0	$0	$0	$497.900
CC 17647580	CUELLAR OVIEDO JOSE EVERTH	82093948	03/12/2025	202511	202512																		30	30	30	30	25-14	EPS037	14-4	CCF13	$1.919.884	$1.919.884	$1.919.884	$1.919.884	$307.200	$76.800	$83.600	$76.800	$0	$0	$0	$0	$544.400
CC 1006848708	CAICEDO ANGULO LUIS ERNEY	82093948	03/12/2025	202511	202512																		30	30	30	30	230301	EPS037	14-4	CCF63	$1.919.884	$1.919.884	$1.919.884	$1.919.884	$307.200	$76.800	$83.600	$76.800	$0	$0	$0	$0	$544.400
CC 41059140	TAMANI CHOTA LAURA	82093948	03/12/2025	202511	202512																		30	30	30	30	230301	EPS005	14-4	CCF65	$1.877.507	$1.877.507	$1.877.507	$1.877.507	$300.500	$75.200	$81.700	$75.200	$0	$0	$0	$0	$532.600
CC 18128218	GETIAL MIQUEL LENIN	82093948	03/12/2025	202511	202512																		30	30	30	30	230301	EPS037	14-4	CCF63	$1.919.884	$1.919.884	$1.919.884	$1.919.884	$307.200	$76.800	$83.600	$76.800	$0	$0	$0	$0	$544.400
CC 1089913763	ESTERILLA OBANDO YESSICA FERNANDA	82093948	03/12/2025	202511	202512																		30	30	30	30	230301	EPS037	14-4	CCF63	$1.919.884	$1.919.884	$1.919.884	$1.919.884	$307.200	$76.800	$83.600	$76.800	$0	$0	$0	$0	$544.400
CC 1117505230	LONDOÑO MONTALVO JOHANNA ANDREA	82093948	03/12/2025	202511	202512																		30	30	30	30	230301	EPS041	14-4	CCF13	$1.998.984	$1.998.984	$1.998.984	$1.998.984	$319.900	$80.000	$87.000	$80.000	$0	$0	$0	$0	$566.900
CC 1124860786	ROMO BURBANO BEYMAN CRISTIAN	82093948	03/12/2025	202511	202512																		30	30	30	30	230301	EPS037	14-4	CCF63	$1.919.884	$1.919.884	$1.919.884	$1.919.884	$307.200	$76.800	$83.600	$76.800	$0	$0	$0	$0	$544.400
CC 97480497	CERON ALVARADO JULIO ALFONSO	82093948	03/12/2025	202511	202512																		30	30	30	30	230301	ESSC18	14-4	CCF63	$1.755.510	$1.755.510	$1.755.510	$1.755.510	$280.900	$70.300	$76.400	$70.300	$0	$0	$0	$0	$497.900
CC 1124858714	ORTEGA LANDAZURY JERSSON ANDRES	82093948	03/12/2025	202511	202512																		30	30	30	30	230301	ESSC18	14-4	CCF63	$1.919.884	$1.919.884	$1.919.884	$1.919.884	$307.200	$76.800	$83.600	$76.800	$0	$0	$0	$0	$544.400
CC 97480132	GOMEZ ZUÑIGA NOE ENRIQUE	82093948	03/12/2025	202511	202512																		30	30	30	30	25-14	EPS037	14-4	CCF63	$1.755.510	$1.755.510	$1.755.510	$1.755.510	$280.900	$70.300	$76.400	$70.300	$0	$0	$0	$0	$497.900
CC 1121196168	SILVA MANDARES HENRY ALFONSO	82093948	03/12/2025	202511	202512																		30	30	30	30	230301	EPS037	14-4	CCF65	$1.919.884	$1.919.884	$1.919.884	$1.919.884	$307.200	$76.800	$83.600	$76.800	$0	$0	$0	$0	$544.400
CC 1018[illegible]858	CASTILLO PAI NEUSTON	82093948	03/12/2025	202511	202512																		30	30	30	30	230301	EPS037	14-4	CCF63	$1.919.884	$1.919.884	$1.919.884	$1.919.884	$307.200	$76.800	$83.600	$76.800	$0	$0	$0	$0	$544.400
CC 69009231	CABEZAS CEROMECA ZAIDA JOHANA	82093948	03/12/2025	202511	202512																		30	30	30	30	230301	ESSC18	14-4	CCF63	$1.919.884	$1.919.884	$1.919.884	$1.919.884	$307.200	$76.800	$83.600	$76.800	$0	$0	$0	$0	$544.400
CC 1121446548	BALDAÑA DRACO PAULA ANDREA	82093948	03/12/2025	202511	202512																		30	30	30	30	230301	EPS005	14-4	CCF65	$1.919.884	$1.919.884	$1.919.884	$1.919.884	$307.200	$76.800	$83.600	$76.800	$0	$0	$0	$0	$544.400
CC 16864306	FAGUA CARVAJAL HERMAN ALBERTO	82093948	03/12/2025	202511	202512																		30	30	30	30	25-14	EPS037	14-4	CCF63	$1.919.884	$1.919.884	$1.919.884	$1.919.884	$307.200	$76.800	$83.600	$76.800	$0	$0	$0	$0	$544.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

EXPERTOS en PILA

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Periodo de Cot.	Periodo Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	CGR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 5298311	LANDAZURI CASTILLO CLAUDIO ARTEMIO	82093948	03/12/2025	202511	202512										X								0	30	30	30	NIN-AF	EPS037	14-4	CCF63	$0	$1.919.885	$1.919.885	$1.919.885	$0	$76.800	$83.600	$76.800	$0	$0	$0	$0	$237.200
CC 87130021	CASTILLO HAROLD	82093948	03/12/2025	202511	202512										X								0	30	30	30	NIN-AF	ESSC18	14-4	CCF63	$0	$1.919.885	$1.919.885	$1.919.885	$0	$76.800	$83.600	$76.800	$0	$0	$0	$0	$237.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SEGURIDAD CONVRICOR

"Su Seguridad, Nuestro Compromiso"

SC-CER773836

SA-CER773839

Medellin, 18 de noviembre de 2025

Señores,
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA
MOCOA – PUTUMAYO

Asunto: Certificación de condición de pensionado del señor HAROLD CASTILLO CC 87130021

Por medio de la presente, se certifica que el señor **HAROLD CASTILLO CC 87130021** se encuentra registrado en la base de datos de INFORMACIÓN DE PERSONAS PENSIONADAS, lo cual acredita su condición de pensionado ante el sistema.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Decreto 1730 de 2001, el señor Harold debe hacer uso del subtipo de cotizante 05, correspondiente a pensionados, para efectos de los trámites y reportes que así lo requieran.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado para los fines que estime pertinentes.

Cordialmente,

MARIA NOHEMI BARRERA VELANDIA
Coordinadora Administrativa.
COMPAÑIA NACIONAL DE VIGILANCIA PRIVADA, RESIDENCIAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL LIMITADA "CONVRICOR LTDA".
NIT: 860.056.479-5

Vigilado SuperVigilancia R. No. 20214100035027 de 27/04/2021

Medellín – Antioquia / Colombia (Sede Principal)
Cra 78A No 48ª – 12, B. Floresta
Tel: (604) 4446173 - 320 7258947- 3154033653
asistenteadministrativo@seguridadconvricor.com

- Apartadó
- Barranquilla
- Bogotá D.C.
- Girardot
- Pereira
- Santiago de Cali

SEGURIDAD CONVRICOR

"Su Seguridad, Nuestro Compromiso"

SC-CER773836

SA-CER773839

Medellin, 09 de enero de 2026

Señores,

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA
MOCOA – PUTUMAYO

Asunto: Certificación de condición de pensionado del señor HAROLD CASTILLO CC 87130021

Por medio de la presente, se certifica que el señor **CLAUDIO ARTEMIO LANDAZURI CASTILLO CC 5299311** se encuentra registrado en la base de datos de INFORMACIÓN DE PERSONAS PENSIONADAS, lo cual acredita su condición de pensionado ante el sistema.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Decreto 1730 de 2001, el señor Harold debe hacer uso del subtipo de cotizante 05, correspondiente a pensionados, para efectos de los trámites y reportes que así lo requieran.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado para los fines que estime pertinentes.

Cordialmente,

MARIA NOHEMI BARRERA VELANDIA
Coordinadora Administrativa.
COMPAÑIA NACIONAL DE VIGILANCIA PRIVADA, RESIDENCIAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL LIMITADA "CONVRICOR LTDA".
NIT: 860.056.479-5

Vigilado SuperVigilancia R. No. 20211000035027 de 27/04/2021

Medellin – Antioquia / Colombia (Sede Principal)
Cra 78A No 48ª – 12, B. Floresta
Tel: (604) 4446173 - 320 7258947- 3154033653
asistenteadministrativo@seguridadconvricor.com

- Apartadó
- Barranquilla
- Bogotá D.C.
- Girardot
- Pereira
- Santiago de Cali

SEGURIDAD PRIVADA

"Su Seguridad, Nuestro Compromiso"

SC-CER773836

SA-CER773839

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Con la presente me permito certificar que la empresa **COMPAÑIA NACIONAL DE VIGILANCIA PRIVADA RESIDENCIAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL LTDA – CONVRICOR LTDA,** identificada con NIT 860.056.479-5, se encuentra a paz y salvo durante los últimos 6 meses, por conceptos de aportes parafiscales y cumple con las obligaciones de los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales o Laborales, Pensiones, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de acuerdo a los requerimientos de ley, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, modificado parcialmente por la ley 828 de 2003, ley 1150 de 2007 y la ley 1562 de 2012.

La presente certificación se expide a los 03 días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,

JAIRO TARCISIO MORENO MORENO
C.C. 19.338.756
Revisor Fiscal
T.P. 39521-T
CONVRICOR LTDA.

Vigilado SuperVigilancia R. No. 20214100035027 de 27/04/2021

Medellín – Antioquia / Colombia (Sede Principal)
Cra 78A No 48ª – 12, B. Floresta
Tel: (604) 4446173 - 320 7258947- 3154033653
asistenteadministrativo@seguridadconvricor.com

- Apartadó
- Barranquilla
- Bogotá D.C.
- Girardot
- Pereira
- Santiago de Cali

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL

DE CONTADOR PUBLICO

39521-T



JAIRO TARCISIO
MORENO MORENO
C.C. 15.338.756
RESOLUCION INSCRIPCION 845 FECHA 14-VII-84
UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 4 0 C 7 2 5 B A E 0 0 1 6 9 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAIRO TARCISIO MORENO MORENO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19338756 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 39521-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *